

Foto: Noroeste
 cudio el
 18.
TIL



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
 Licitación Pública Estatal No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa en sus artículos 23, 26, 30, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, a través de la Gerencia de Construcción, hace la invitación para poder participar en la licitación pública estatal con cargo a Recursos propios de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. de Licitación: JMA-GC-2018-LP-008				
Costo de las bases	Fecha límite para obtener las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, Apertura técnica
\$ 0.00	16/05/2018 12:00 Horas	19/05/2018 09:00 Horas	22/05/2018 11:30 Horas	29/05/2018 10:00 Horas

Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE CUARTA LINEA DE CONDUCCIÓN, DE PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES AL TANQUE 6,000 M3 (PRIMERA ETAPA)	PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES	180 días naturales	21/06/2018 17/12/2018	\$ 25'000,000.00

- I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señaladas, en la Gerencia de Construcción de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, ubicada en Av. Emilio Barragán y Gabriel Leyva s/n, segundo piso, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, teléfono (01569) 915-7000 extensión 3021, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.
- II. Las bases son gratuitas, la persona que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, deberá entregar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación. La dependencia hará entrega de la información en memoria USB propiedad del contratista. La dependencia NO ESTÁ OBLIGADA a entregar las bases impresas.
- III. Asimismo, los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará con base en la última declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
5. Experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente licitación, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
6. Acta de Nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
7. Escrito (s) mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de protocolización del acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y número y circunscripción del notario o fedatario público que los instrumentos notariales de los que se desprendían
 - b) Del representante: nombre del apoderado: copia de identificación oficial y número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendían las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere en las presentes bases. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- IV. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la convocante en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria, en el horario y fecha señalados.
- V. La (s) junta (s) de aclaración (es) será (n) en la sala de usos múltiples de la convocante, en el horario y fecha señalados.
- VI. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- VII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- VIII. La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de usos múltiples de la convocante, en la dirección señalada en el punto uno de la convocatoria.
- IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- X. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo equivalente al 35 % (treinta y cinco por ciento) del monto del contrato.
- XI. No se podrá subcontratar ninguna etapa de la obra.
- XII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido en el presupuesto base y reúna las condiciones legales técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- XIII. Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse a la Gerencia de Construcción de JUMAPAM en un plazo no mayor a sesenta días naturales posteriores a su fecha de corte, para su revisión y autorización, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales.
- XIV. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XV. Los planos solo estarán disponibles en la dirección de la convocante indicada en el punto I de la presente.
- XVI. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.
- XVII. A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a los ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN, SINALOA
 EL. C. GERENTE GENERAL
ING. JOSÉ ADALBERTO BECERRA RUIZ

tilldania
 la sesión
 Congreso
 rrupción
 en orga-
 públicos"

en cuare-
 llevó el
 Pública

n cuentan
 nota roja
 otro tipo
 interamos
 "shatoca-
 ", señaló

los mayo-
 xico tiene
 upantes
 oraciones
 blema de
 s de poder
 ese narco-
 rternos en
 llámense

r Alvdor
 de su voz
 o.

agamos lo
 emos em-
 s, ese que
 un tarde
 n familia,
 rente o en
 lo y poder
 lo un am-
 go.

a propuso
 manentes
 res y con-
 listas que
 nal de los
 las mejo-
 s, realizar
 do y llevar
 tra el con-

ne la dipu-
 uiz, quien
 Equidad,
 la familia,
 de los en-
 de alegría
 ntidiana-

desarrollo
 isume con
 que le ha
 ocurando
 l de todos

naley para
 s para pa-
 familias
 genere un
 liar.

ela Ortega
 ción, tocó
 nta es para
 o van a le-
 ?; cuándo
 ceso a los
 lidad que
 s mexica-
 porque su
 ventar los